"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 044-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) SUPERVISOR(A) LEGAL

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	AVALOS VIDAL, KARLA SOFIA		APTO
2	BOHORQUEZ FLORES, RICHAR IVAN		APTO
3	BOLAÑOS MORILLO, SANDRA MARLENE		APTO
4	CORONADO VASQUEZ, FLOR ROSARIO		APTO
5	PARRA TABOADA, ROGER EDINSSON		APTO
6	PUCHURI NAVARRETE, ZARELA PILAR		APTO
7	TEOBALDO ALFONSO SIFUENTES TELLO		APTO
8	VALCARCEL LAREDO, LILIA JUDITH		APTO
9	BERTRAN SANCHEZ, DIEGO SEBASTIAN	(1)	NO APTO
10	COLLAZOS REBAZA, ARTURO LEONARDO	(2)	NO APTO
11	MENESES DIAZ, EDUARDO LUIS	(3)	NO APTO
12	MONZON ALVAREZ, CLAUDIA DEL PILAR	(4)	NO APTO
13	PALACIOS CURICHIMBA, JAVIER	(5)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el tiempo total de la experiencia general contabilizada desde la fecha de Bachiller y no cumple con la experiencia específica en función o la materia según lo detallado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso.
- (2) No cumple con la experiencia específica en el nivel mínimo de especialista.
- 3) No cumple con la experiencia especifica en el sector público.
- (4) No cumple con la experiencia específica en el nivel mínimo de especialista. Anexo N.º 05 no tiene huella dactilar.
- (5) No detalla formación académica en el anexo N.º 03 y no cumple con la experiencia específica en el nivel mínimo de especialista.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de APTO, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

Fecha: viernes, 9 de mayo de 2025Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

> Asunto: Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 8 de mayo de 2025